



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

El Renacer de la Familia

La familia es la célula fundamental de la sociedad y a través de ella se perpetúa, por ella todo individuo ha de pasar. Sus lazos son afectivos distinguiéndose de otros vínculos mediados por el sólo interés o provecho. Es particularmente calurosa.

Mauricio Castaño H.

Historiador – [Colombiacrítica](#)

La familia colombiana estuvo a punto de ser caotizada... más de lo que se encuentra. Una proposición de ley contemplaba quitar la independencia judicial a las Comisarías para dejarla en manos de la política clientelar. Resumiremos el embrollo jurídico diciendo que la sutileza estaba en el artículo 11 de la ley 2126 del año 2021, allí se reemplazaba los mil trescientos comisarios de familia por funcionarios nombrados a dedo por el político de turno cada cuatro años, con un salario del ochenta por ciento del devengado por un alcalde.

Ese pequeño cambio normativo implosionaba a las familias más de lo que están, las llevaba contra las cuerdas dejando a la población más vulnerable de niños, mujeres y ancianos en manos de las coimas políticas. Ella, la familia, quedaba acorralada en su alcoba de sus cuatro paredes a merced de abusadores y maltratadores haciendo su agosto. Esto convertía los derechos de familia en mercancía clientelar, una simple llamadita del «cacique» a su peón bastaba para ordenar esto o aquello: hágase el pendejo con la cuota alimentaria, quédese quieto con ese abuso, diga cualquier cosa, pero no perjudique a mi amigo, a mi primo, a mi cuñado, a mi compadre. Es la forma como se tranzan los favores en el mundillo político.

Está normativa no decía nada de la convulsionada familia y de la precariedad en la que trabajan día a día quienes velan por ella. La familia, cualquiera sea ella, la de papá, mamá, hijos; la recompuesta, la monoparental, la multiespecie, depende de las garantías en derecho, de la protección que haga de ella la sociedad y sus instituciones. En Colombia, por ejemplo, para nadie es un secreto, el día más violento es el conmemorativo a la madre. Esa figura nuclea a la parentela más cercana que en medio del jolgorio entre copa y copa celebran para terminar en rencillas, reclamos de más y de menos, riñen por lo nimio y lo esencial, por cuestiones domésticas: cuidados de los viejos, repartijas herenciales. Entre reclamo y reclamo se va subiendo de tono hasta escalar a puños, patadas, mordiscos, machetazos, balazos, son la forma de saldar las diferencias en los hogares colombianos.

Todo esto en la familia es reflejo de la sociedad. Reiteramos una vez más: la familia es la célula fundamental de la sociedad y a través de ella se perpetúa, por ella todo individuo ha de pasar. Sus lazos son afectivos distinguiéndose de otros vínculos mediados por el sólo interés o provecho. Es particularmente calurosa. Lo amoroso de la parentela favorece al niño compensándolo en su estabilidad emocional tan necesaria para la vida, lo contrario lo desequilibra al grado de la inadaptación social.

La familia también es base y es vínculo entre Sociedad y Estado. Es a través de ella que se garantiza el desarrollo bio afectivo de la niñez. En la Carta Constitucional en el artículo 42 se la reconoce como célula fundamental de la sociedad: *“es el núcleo fundamental de la sociedad... El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia”*. ¿Cómo no abogar en favor de la familia?

En suma, esta intentona de reforma jurídica, un «*simple*» cambio de naturaleza del empleo, hace parte ya de nuestra historia, de la microhistoria, de esas pequeñas acciones, pequeñas cosas que se creen inofensivas pero que son las que desatan grandes tormentas, grandes cambios. La célula familiar es una de ellas, por eso nuestro interés. Los hechos ya fueron relatados, faltan los nombres de algunos de sus actores que tuvieron un contexto a su favor en pleno período de la Aprobación del Plan de Desarrollo Nacional.

Para bien se tienen las personas idóneas de los Comisarios de Familia que alzaron su voz ante el esperpento jurídico. Sus voces fueron honradas por la Congresista Erica Tatiana Sánchez y la directora del Ministerio de Justicia Formal Lizeth Minter. Es este relato un intento por describir este renacer de la familia, esperemos se siga con sus cuidados de rutina y en mejorar las condiciones de quienes le atienden.

Edición 824 – Semana del 13 al 19 de mayo de 2023